



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 18:40 HRS DEL DÍA 22 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE SISTEMA, UBICADO EN AVENIDA SANTA MÓNICA, SIN NÚMERO, ESQUINA CONVENTO DE SAN FERNANDO, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA MÓNICA, SE REUNIERON LOS CIUDADANOS MTRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL MTR. JOSÉ RICARDO SOTO BACA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA MTRA. CINTHIA BERENICE OLIVARES CABRERA, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL MTR. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ AGUILAR, PRIMER VOCAL Y PRIMER SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, EL C. ARTURO MUÑOZ BURGOS EN REPRESENTACIÓN DEL C. LUIS TREJO MOLINA, SEGUNDO VOCAL Y DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EL C. LEÓN SERGIO TREJO ORRADRE, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. PABLO VILLA MENDOZA, TERCER VOCAL Y TESORERO MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2016-2018.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 12, 13, 22, 23, 25, 27, 29 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

DE ESTA MANERA LA MTRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, A FIN DE VERIFICAR SI EXISTÍA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

DE TAL MANERA, EL MTR. JOSÉ RICARDO SOTO BACA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
MTRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES	PRESIDENTA	PRESENTE
MTR. JOSÉ RICARDO SOTO BACA	SECRETARIO	PRESENTE
LIC. CINTHIA BERENICE OLIVARES CABRERA	TESORERO	PRESENTE
MTR. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ AGUILAR	PRIMER VOCAL	PRESENTE
C. LUIS TREJO MOLINA SUPLENTE: C. ARTURO MUÑOZ BURGOS	SEGUNDO VOCAL	PRESENTE
LIC. PABLO VILLA MENDOZA SUPLENTE: C. LEÓN SERGIO TREJO ORRADRE	TERCER VOCAL	PRESENTE

AL ESTAR PRESENTES SEIS DE LOS SEIS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE DECLARÓ QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO SEÑALÓ QUE SIENDO LAS 18:32 HRS DEL DÍA 22 DE ENERO DEL 2016, SE DECLARABA FORMALMENTE INSTALADA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA Y CONSULTAR A LOS



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

MIEMBROS DE LA JUNTA SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN. _____

FUE ASÍ QUE EL SECRETARIO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE. _____

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. _____

II.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA. _____

2.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ, CONFORME AL ANEXO. _____

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PODER PARA OTORGAR, SUSCRIBIR Y EMITIR TÍTULOS DE CRÉDITO, A FAVOR DE LA MTRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES, DIRECTORA GENERAL, LA MTRA. CINTHIA BERENICE OLIVARES CABRERA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y AL MTRO. JOSÉ RICARDO SOTO BACA, DIRECTOR JURÍDICO. _____

III.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. _____

LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE APROBÓ CON SEIS VOTOS A FAVOR, EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. _____

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITÓ AL SECRETARIO, CONSULTAR A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI ES DE APROBARSE EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON DISPENSA DE LECTURA. _____

LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE APROBÓ CON CUATRO VOTOS A FAVOR, LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON DISPENSA DE LECTURA. _____

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES, INSTRUYÓ AL SECRETARIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. _____

FUE ASÍ QUE EL SECRETARIO SEÑALÓ QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFERÍA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ, CONFORME AL ANEXO QUE SE LES HIZO LLEGAR EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN. _____

SIN EXISTIR COMENTARIO ALGUNO SOBRE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE: _____

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN III, 13 BIS-E FRACCIÓN IV DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; 38 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

TLALNEPANTLA DE BAZ, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

PRIMERO. SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ, CONFORME AL ANEXO DEL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL:

A) SE FUSIONA EL DEPARTAMENTO DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA AL DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD Y PREVIDIF, PARA NOMBRARSE DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD Y PREVIDIF.

B) SE FORTALECE EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA API, PARA NOMBRARSE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL, GIRE SUS INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE SE REALICEN LAS REFORMAS Y MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ASÍ COMO A LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE APROBÓ CON SEIS VOTOS A FAVOR, EL ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES, INSTRUYÓ AL SECRETARIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

FUE ASÍ QUE EL SECRETARIO SEÑALÓ QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFERÍA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PODER PARA OTORGAR, SUSCRIBIR Y EMITIR TÍTULOS DE CRÉDITO, A FAVOR DE LA MTRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES, DIRECTORA GENERAL, LA MTRA. CINTHIA BERENICE OLIVARES CABRERA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y AL MTR. JOSÉ RICARDO SOTO BACA, DIRECTOR JURÍDICO.

SIN EXISTIR COMENTARIO ALGUNO SOBRE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7.764, 7.765, 7.776, 7.768, 7.769, 7.770 Y 7.771 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 13 FRACCIÓN VI Y 13 BIS-E FRACCIÓN VII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

PRIMERO. SE OTORGA PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PODER PARA OTORGAR, SUSCRIBIR Y EMITIR TÍTULOS DE CRÉDITO, A FAVOR DE LA MTRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES, DIRECTORA GENERAL, LA MTRA. CINTHIA BERENICE OLIVARES CABRERA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y AL MTR. JOSÉ RICARDO SOTO BACA, DIRECTOR JURÍDICO, PARA QUE LO EJERZAN CONFORME A LAS FACULTADES SIGUIENTES:



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

A) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAÚSULA ESPECIAL EN TÉRMINOS PREVISTOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7.771 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS CORRELATIVOS EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. -----

EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LOS APODERADOS PODRÁN: -----

- I. INTERPONER Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE ACCIONES, RECURSOS, JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS, INCLUSO EL DE AMPARO. -----
- II. TRANSIGIR. -----
- III. COMPROMETER ANTE ÁRBITROS -----
- IV. ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL -----
- V. RECUSAR. -----
- VI. PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS EN MATERIA PENAL Y DESISTIRSE DE ELLAS CUANDO LO PERMITA LA LEY, ASÍ COMO CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y OTORGAR PERDÓN. -----
- VII. LOS APODERADOS EJERCITARÁN EL MANDATO ANTE PARTICULARES Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES, LABORALES Y JUDICIALES AÚN LAS DE CARÁCTER FEDERAL, EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y LAS SALAS AUXILIARES DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SUS SALAS REGIONALES. -----

B) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAÚSULA ESPECIAL, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7.771 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS CORRELATIVOS EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PUDIENDO LOS APODERADOS OTORGAR TODA CLASE DE CONTRATOS, PRORROGAR LO EXISTENTES, PERSIVIR RENTAS, INTERESES, PRODUCTOS Y CUANTO CORRESPONDA AL MANDANTE, Y EN GENERAL, EJECUTAR CUANTO CORRESPONDA AL OTORGANTE; ES DECIR, EJECUTAR CUANTO SE HALLE COMPRENDIDO DENTRO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRAR. -----

C) PODER PARA OTORGAR, SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO DE TODA CLASE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. -----

SEGUNDO: EL PRESENTE MANDATO SE OTORGA, CON LA FACULTAD DE SUSTITUCIÓN DE MANDATARIO Y SUJETANDO A LOS APODERADOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL EJERCICIO DEL MISMO. -----

TERCERO: LOS APODERADOS PODRÁN TAMBIÉN OTORGAR PODERES, HASTA DONDE SUS FACULTADES LES ALCANCEN. -----

CUARTO: LA VIGENCIA DEL PRESENTE PODER TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL PERIODO DE CONCLUSIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA DE Baz 2016-2018 -----

QUINTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----

LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE APROBO CON SEIS VOTOS A FAVOR, EL ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES, INSTRUYÓ AL SECRETARIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

EL SECRETARIO INFORMÓ A LA PRESIDENTA QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HABIAN SIDO AGOTADOS, POR LO CUAL LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR LA CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

LA MTRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SEÑALÓ QUE SIENDO LAS 18:50 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DEL AÑO 2016, DECLARABA FORMALMENTE CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

Area with horizontal lines for notes or signatures.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2016 - 2018

JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF



MTRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF



MTRO. JOSÉ RICARDO SOTO BACA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y DIRECTOR JURIDICO DEL SMDIF



MTRA. CINTHIA BERENICE OLIVARES CABRERA
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SMDIF



MTRO. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ AGUILAR
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y PRIMER SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLALNEPANTLA DE BAZ



C. ARTURO MUÑOZ BURGOS EN REPRESENTACIÓN
DEL C. LUIS TREJO MOLINA
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ



C. LEÓN SERGIO TREJO ORRADRE EN
REPRESENTACIÓN DEL LIC. PABLO VILLA MENDOZA
TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLALNEPANTLA DE BAZ

FOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.